UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-1

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 07. Año: 2025

CONTRATO N° 019-00-D-CACOM-1-GRUSE-2025

CONTRATISTA: MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO: $ 29.000.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, cancelará al contratista de acuerdo a los siguientes cortes:

CORTE	PAGO	VALOR PAGO
02 DE ABRIL DEL 2025	PAC JUNIO 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
04 DE JUNIO DEL 2025	PAC AGOSTO 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
12 DE AGOSTO DEL 2025	PAC OCTUBRE 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO A FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
07 DE OCTUBRE DEL 2025	PAC DICIEMBRE 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
19 DE DICIEMBRE DEL 2025	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS PRIMER BIMESTRE DEL 2026.	POR EL SALDO TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PAGO Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 27. Mes 02. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A TODO COSTO PARA ATENDER CANINOS Y EQUINOS QUE APOYAN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD GRUSE- 15 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado) N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 10/03/2025 hasta el 19/12/2025

Porcentaje Avance en tiempo: 41.05%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 34,78%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 6.131.000

Porcentaje de pagos realizados: 21,14%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 78,86%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARIA FERNANDA PELAEZ	MED VETERINARIO	T.P. 17087 U.D.C

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_NINGUNA_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__NINGUNO_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Dentro del periodo supervisado la contratista realiza las siguientes actividades:

ANEXO

ITEM	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	**SERVICIO DE CONSULTA VETERINARIA EQUINOS**	• El día 05/06/2025: Se realiza consulta veterinaria completa como parte del control y rutina como también seguimiento nutricional a los 7 semovientes equinos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -PATRIOTA DE VERDUN -DUQUESA • El día 20/06/2025: Se realiza consulta veterinaria completa como parte del control y rutina como también seguimiento nutricional a los 7 semovientes equinos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -PATRIOTA DE VERDUN -DUQUESA

2	**SERVICIO DE CONSULTA VETERINARIA CANINOS**	• 04/06/2025: Se realiza **8** consultas medico veterinarias a los semovientes caninos como rutina, seguimiento nutricional y bienestar: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • 19/06/2025: Se realiza **8** consultas medico veterinarias a los semovientes caninos como rutina y control de tratamientos instaurados: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU

3	**SERVICIO INYECTOLOGIA EQUINOS**	• El día 04/06/2025 se realizaron 10 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos a los semovientes equinos: -ESPARTANO: se le aplica vía intramuscular profunda 4 ml de Vitacomplex B 12 -MESIAS: se le aplica vía intramuscular profunda 3 ml de Vitacomplex b12 -TOTONO: se le realizan 2 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos, 8 ml de flunixin megubline via intramuscular y 3 ml de vitacomplex b12 vía intramuscular profunda -ONIX: se le realizan 2 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos 4 ml de alervec vía instramuscular, 4,3 ml de vitacomplex b12 vía intramuscular profunda -BARBIE: se le realizan 2 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos, 7 ml de flunixin megubline via intramuscular y 3,5 ml de vitacomplex b12 vía intramuscular -PATRIOTA DE VERDUN: se le aplica vía intramuscular profunda 4 ml de Vitacomplex B 12 -DUQUESA: se le aplica vía intramuscular profunda 1 ml de Vitacomplex B 12
4	**SERVICIO INYECTOLOGIA EQUINOS INYECTOLOGIA CANINOS**	• El día 04/06/2025 se realiza 8 inyectologías aplicando desparasitante a los semovientes caninos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • El día 07/06/2025 se realiza 10 inyectologías a los siguientes semovientes caninos: -KIRO: Paciente con varias heridas por mordedura en rostro, parpados, cuello y miembros anteriores se le realiza 8 inyectologías con los siguientes

		medicamentos quercetol, vitamina k1, acido tranexámico, meloxicam, glomax, Amoxisol, duplocilina además se canaliza se coloca catéter -TOBY: Se realiza 2 inyectologías analgésico subcutáneo meloxicam y antibiótico amoxisol, paciente con heridas leves por mordedura. • El día 08/06/2025 se realiza 2 inyectologías a los siguientes semovientes caninos: -KIRO: Paciente con heridas por mordedura se le realiza 2 servicio de inyectología, se aplica vit k y amoxisol subcutaneo • El día 12/06/2025 se realiza 2 inyectologías a los siguientes semovientes caninos: -KIRO: Paciente se le realiza ultimo tratamiento con antibiotico y anticoagulante, amoxisol y vit k1
5	**SERVICIO DE CUADRO HEMATICO CANINOS**	• El día 05/06/2025 se realiza servicio 8 cuadro hemáticos a la semoviente como control para hemoparásitos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • El día 07/06/2025 se realiza servicio 2 cuadro hemáticos a la semoviente: KIRO: Paciente con mucosas pálidas, epistaxis severa se le realiza cuadro hemático en la mañana y otro cuadro hemático de evolución en la tarde, paciente con anemia severa por perdida de sangre. • El día 08/06/2025 se realiza servicio 1 cuadro hemático al semoviente:

		KIRO: Paciente con anemia severa por perdida de sangre se le realiza 1 cuadro de control a evolución de tratamiento. • El día 12/06/2025 se realiza servicio 1 cuadro hemático a la semoviente: KIRO: Paciente con anemia severa por perdida de sangre se le realiza 1 cuadro de control a evolución de tratamiento.
6	**SERVICIO DE COPROLOGICO CANINOS**	• El día 05/06/2025 se realiza toma de muestra de heces fecales para 8 coprológico al presentar diarreas constantes con sangre a los siguientes pacientes: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU
7	**SERVICIO DE CONSULTA DE URGENCIA CANINOS**	• El día 07/06/2025 se realiza servicio 2 consulta de urgencia a los semoviente: -KIRO: Paciente con heridas graves por mordedura en rostro, parpados superior inferior bilateral, área cervical y miembros anteriores, paciente con hemorragia severa en trufa (epistaxis) con mucosas pálidas, taquipnea se realiza consulta de urgencia con atención inmediata. -TOBY: Paciente con heridas leves por mordedura en área cervical, se procede a la atención inmediata verificando estado fisiológico.
8	**SERVICIO DE OFTALMOLOGIA CANINOS**	• 04/06/2025; Se realiza servicio de oftalmología a 8 semovientes caninos como parte de control a órganos de los sentidos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA

		-MUG -KIRO -BALU
9	**SERVICIO DE OFTALMOLOGIA EQUINOS**	• 05/06/2025: Se realiza servicio de oftalmología a 7 semovientes equinos como parte de control a órganos de los sentidos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -PATRIOTA DE VERDUN -DUQUESA
10	**SERVICIO DE PREQUIRURGICOS CANINOS**	• El día 05/06/2025 se realiza 8 servicios de prequirúrgicos se toma muestras para poder realizar profilaxis dental a los semovientes caninos bajo anestesia profunda: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU
11	**SERVICIO DE ANESTESIA**	• 08/06/2025: Se realiza 1 servicio de anestesia al semoviente canino: -KIRO: Al paciente se le colocan puntos externos en el área cervical por heridas bajo anestesia general inyectada

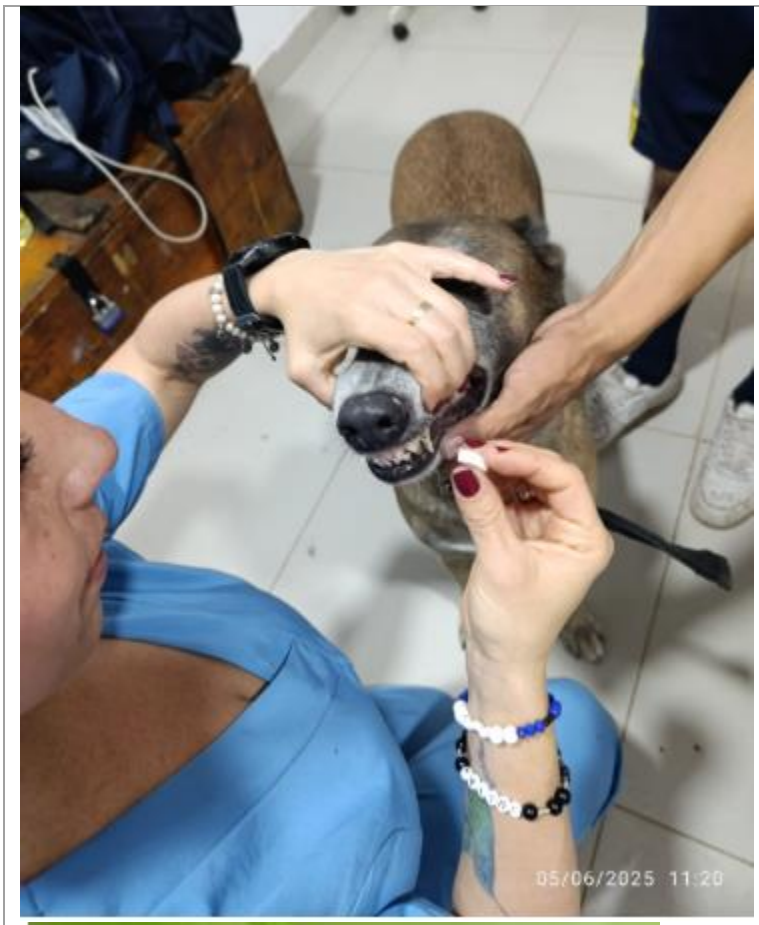
12	**SERVICIO DE INTERCONSULTA MEDICO VETERINARIA ESPECIALIZADA**	• 08/06/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -KIRO: Paciente que por su estado se toma la decisión de realizar hospitalización para manejo intrahospitalario, para monitoreo y aplicación de medicación e hidratación continua intravenosa, como también se realiza ecografía abdominal considerando hemorragia interna • 12/06/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -KIRO: Paciente que presento anemia severa por hemorragia, se le realiza control intrahospitalario, manejo de medicamentos endovenosos y segunda ecografía abdominal de control
13	**SERVICIO DE ECOGRAFIA**	• 08/06/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -KIRO: Paciente que presenta hemorragia profusa en trufa (epistaxis) y vomito con sangre se le realiza ecografía abdominal completa • 12/06/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -KIRO: Paciente que presento hemorragia profusa en trufa (epistaxis) y vomito con sangre se le realiza de nuevo ecografía abdominal completa de control

ANEXOS

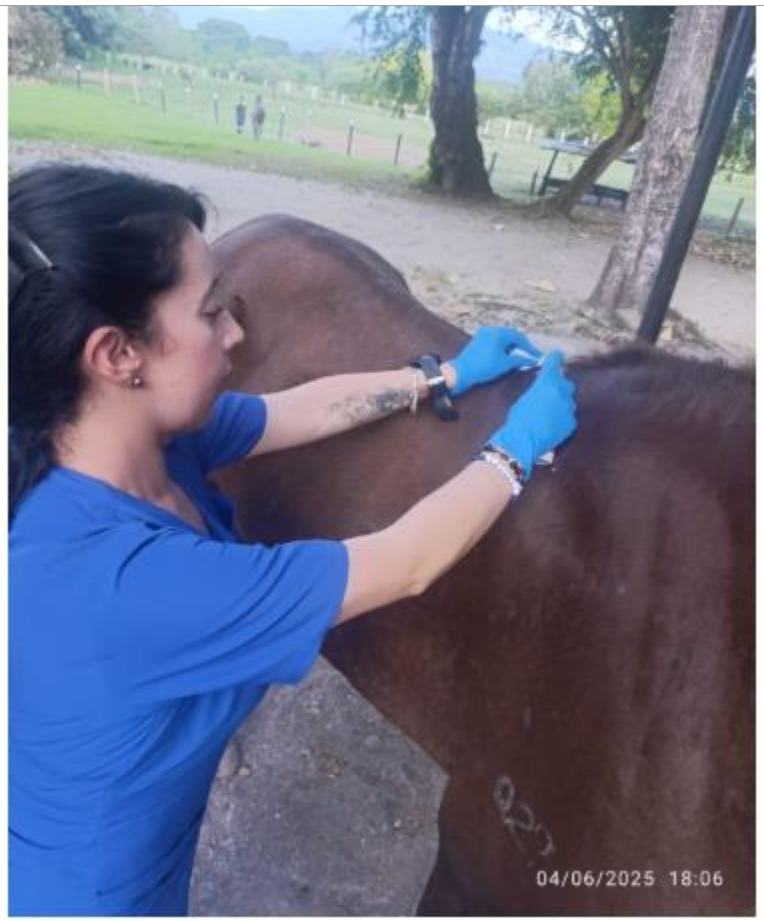

17-03-2025
17-03-2025
05:00
CENA

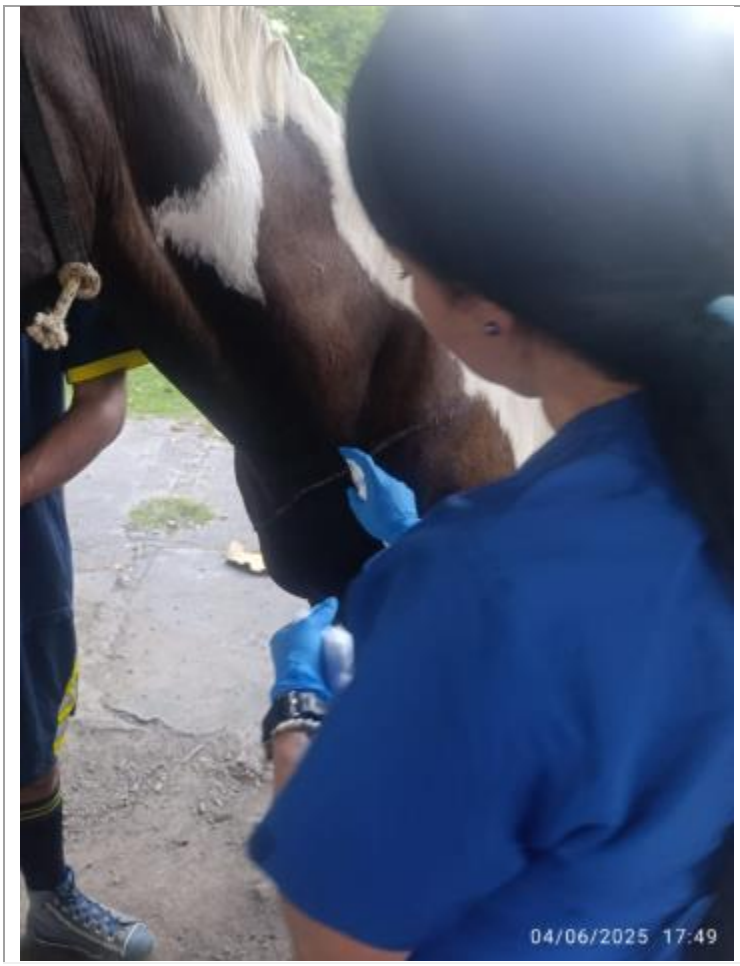

DES. EXTERNA


05/06/2025 11:29

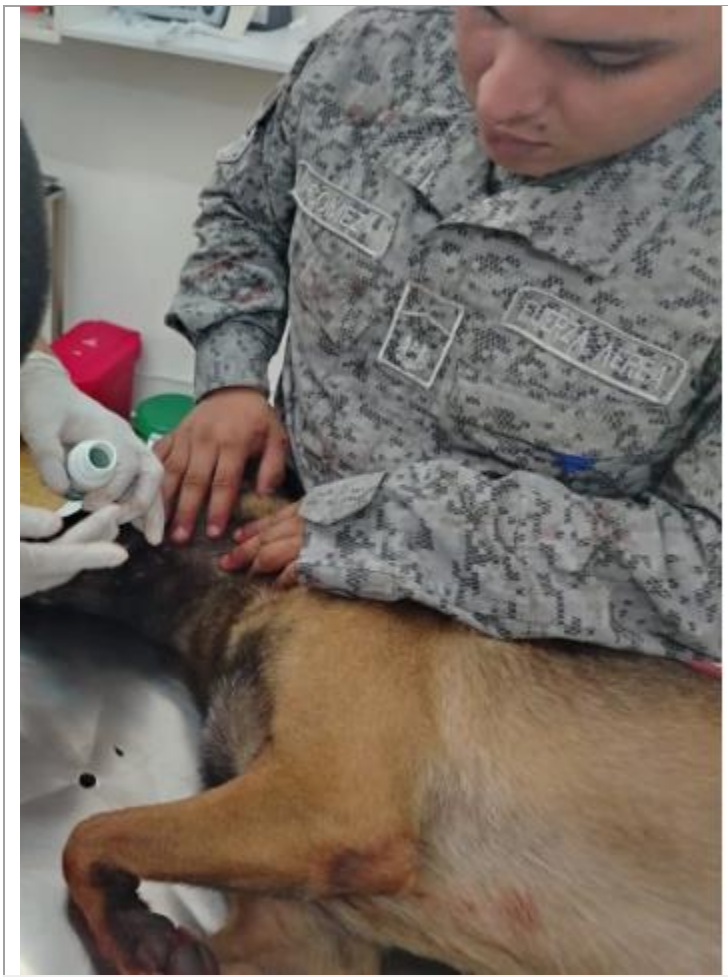

05/06/2025 11:20

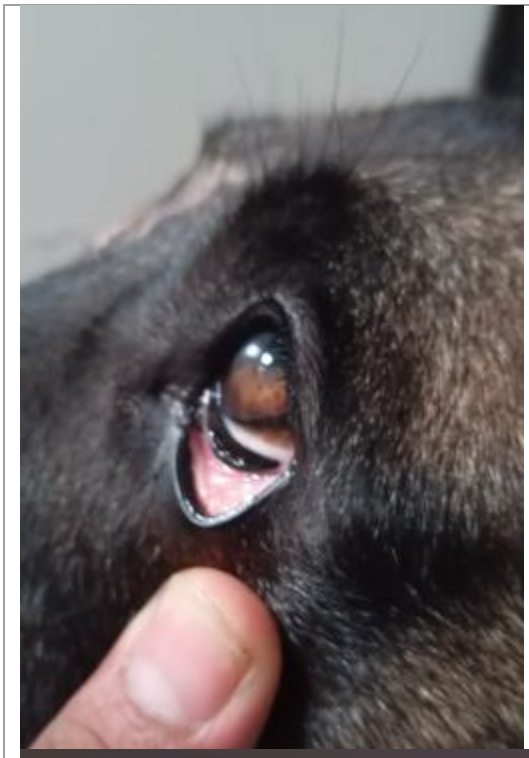

BAÑ
BAÑ
SAYA
RRO


04/06/2025 18:06


04/06/2025 17:49

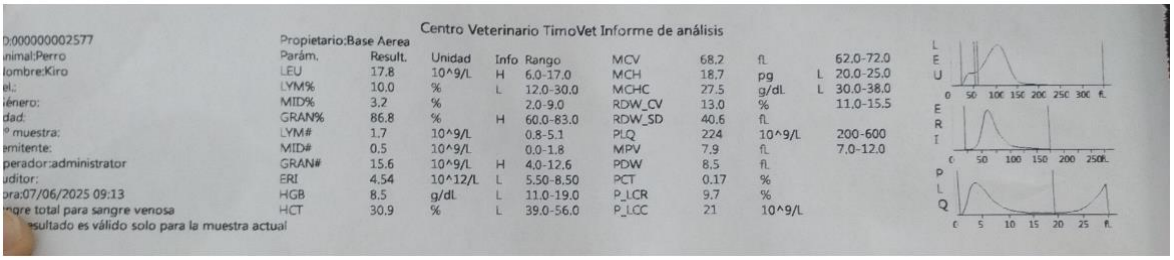







Prueba
Datos
CC
Cal
Config
Perro
Tipo Sangre:Sangre total
Propietario:Base Aerea
Animal:Perro Sangre total
Nombre:Kiro
Edad:
ID:000000002589
Hora:11/06/2025 11:35
Parám. Result. Unidad
LEU 9.6 10^9/L
LYM% 15.2 %
MID% 5.2 %
GRAN% 79.6 %
LYM# 1.4 10^9/L
MID# 0.4 10^9/L
GRAN# 7.8 10^9/L
Parám. Result. Unidad
ERI L 4.55 10^12/L
HGB L 8.4 g/dL
HCT L 31.0 %
MCV 68.3 fL
MCH L 18.4 pg
MCHC L 27.0 g/dL
RDW_CV 13.7 %
RDW_SD 41.5 fL
Parám. Result. Unidad
PLQ 253 10^9/L
MPV 8.1 fL
PDW 10.5 fL
PCT 0.20 %
P_LCR 10.4 %
P_LCC 26 10^9/L
LEU
ERI
PLQ
Siguiente
Cambiar Modo
Revisado
Diluendo
Animal
Operador:admin
Sig. ID:000000002590
Estado de la impresora:En linea
11/06/2025 16:00





Centro Veterinario TimoVet Informe de análisis

D:000000002577	Propietario:Base Aerea									
nimal:Perro	Parám.	Result.	Unidad	Info	Rango	MCV	68.2	fL		62.0-72.0
lombre:Kiro	LEU	17.8	10^9/L	H	6.0-17.0	MCH	18.7	pg	L	20.0-25.0
el.:	LYM%	10.0	%	L	12.0-30.0	MCHC	27.5	g/dL	L	30.0-38.0
énero:	MID%	3.2	%		2.0-9.0	RDW_CV	13.0	%		11.0-15.5
dad:	GRAN%	86.8	%	H	60.0-83.0	RDW_SD	40.6	fL		
° muestra:	LYM#	1.7	10^9/L		0.8-5.1	PLQ	224	10^9/L		200-600
emitente:	MID#	0.5	10^9/L		0.0-1.8	MPV	7.9	fL		7.0-12.0
perador:administrator	GRAN#	15.6	10^9/L	H	4.0-12.6	PDW	8.5	fL		
uditor:	ERI	4.54	10^12/L	L	5.50-8.50	PCT	0.17	%		
ora:07/06/2025 09:13	HGB	8.5	g/dL	L	11.0-19.0	P_LCR	9.7	%		
ngre total para sangre venosa	HCT	30.9	%	L	39.0-56.0	P_LCC	21	10^9/L		

esultado es válido solo para la muestra actual

FIRMA DIGITAL
MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ
MEDICO VETERINARIA
T.P. 17087 U.D.C.A
Posgrado. Gerencia en proyectos
Politécnico Grancolombiano

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se realiza pago parcial primer corte con fecha 06/05/2025 por $ 1.791.000.
Se realiza pago parcial segundo corte con fecha 26/06/2025 por $ 4.340.000.

Según requerimientos que se presenten y visitas médico veterinarias a equinos y caninos de acuerdo al cronograma de actividades y seguimiento de valoraciones.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T2 OTALORA CORONADO DAVID RICARDO
FIRMA:	
C.C. No.	1104699295
DEPENDENCIA:	GRUSE-15

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	x		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**x**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**x**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**x**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	**x**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**x**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**x**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**x**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**x**	**El contrato aún se encuentra en ejecución.**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.